RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1036/2021
Fecha Resolución: 17/11/2021

D. Alejandro Gutiérrez Casares, Concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de la Alcaldía nº 560/2019, del 17 de junio de 2019, ha resuelto:

ASUNTO: RECTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 28/2021 CONSTATADO ERROR ARITMÉTICO IMPORTE SUBVENCIÓN

Visto que mediante Resolución de Alcaldía n.º 997/2021, de 9 de noviembre, se aprueba la modificación presupuestaria n.º 28/2021, en la modalidad de generación de crédito por concesión de subvención de la Diputación de Sevilla por importe de 34.969,18 euros, destinado a financiar gasto corriente de la línea de ampliación de fondos del PCIS, Plan Contigo 2020-2021.

Constatado error aritmético en el importe reflejado en la parte resolutiva, siendo el importe de la subvención 34.969,18 euros, en lugar de 38.969,18.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, RESUELVO

PRIMERO.- Rectificar la Resolución de Alcaldía n.º 997/2021, de 9 de noviembre, en el sentido siguiente: donde dice "Alta en Aplicaciones de Ingreso

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
461	Transferencia de la Diputación Provincial	38.969,18 €.-

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euro
323/227.99	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Otros trabajos realizados por otras empresas	38.969,18 €.-

Debe decir:

Alta en Aplicaciones de Ingreso

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
461	Transferencia de la Diputación Provincial	34.969,18 €.-

Código Seguro De Verificación:	U/nmF721H6kcgRDWcAPIVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Gutierrez Casares	Firmado	17/11/2021 09:32:52
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	17/11/2021 09:41:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/U/nmF721H6kcgRDWcAPIVA==		

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euro
323/227.99	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Otros trabajos realizados por otras empresas	34.969,18 €.-

SEGUNDO. Dar traslado a Intervención para que lleve a cabo su contabilización.

El Concejal,

Fdo.: Alejandro Gutiérrez Casares

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Blanca Escuín de Leyva

Código Seguro De Verificación:	U/nmF721H6kcgRDWcAPIVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Gutierrez Casares	Firmado	17/11/2021 09:32:52
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	17/11/2021 09:41:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/U/nmF721H6kcgRDWcAPIVA==		